



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

ACTA DE LA CUARTA SESION EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE TEJUPILCO, ESTADO DE MEXICO.

ADMINISTRACION 2022-2024

En el Municipio de Tejupilco, Estado de México, siendo las 15:00 horas del día treinta de septiembre del año dos mil ventidos, en las instalaciones que ocupa la Secretaria del Ayuntamiento de la Presidencia Municipal de Tejupilco, ubicados en Plaza Hidalgo S/N C.P. 51400, Tejupilco, Estado de México. Se llevó a cabo la cuarta sesión extraordinaria del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Tejupilco. Esto con la Finalidad de realizar el cambio del Servidor Público Habilitado en la Defensoría Municipal de los Derechos Humanos, de conformidad en lo establecido en los Artículos seis de los Estados Unidos Mexicanos; cinco de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1.7, 1.8 y 1.9 del Código Administrativo del Estado de México; y con Fundamento en los Artículos 23 Fracción IV, 24 Fracción I y Artículos 45, 46, 47 y 49 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; se reunieron el Ing. Elmer Puebla Martínez en su carácter de Titular de la Unidad de Transparencia, Mtro. Alfredo Rojo Duarte, Secretario del Ayuntamiento, Lic. Juan Carlos Lucio Salinas, Contralor Interno Municipal; bajo los siguientes puntos:

-----ORDEN DEL DÍA-----

- 1.- Lista de Asistencia y Declaración de Cuórum Legal;
- 2.- Lectura y Aprobación del Orden del Día;
- 3.- Designación Formal del Servidor Público Habilitado en la Defensoría Municipal de los Derechos Humanos;
- 4.- Asuntos Generales,
- 5.- Clausura de la Sesión.



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

DESAHOGO DE LA SESIÓN

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DEL CUÓRUM LEGAL. En uso de la palabra el Mtro. Alfredo Rojo Duarte, Secretario del Ayuntamiento procedió al pase de lista de los Integrantes al presente Comité de Transparencia.

Una vez hecho lo anterior y con fundamento en lo Dispuesto por los Artículos 46 y 47 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se declara que se encuentran presentes la totalidad de los convocados, por lo que el Mtro. Alfredo Rojo Duarte declara la existencia del cuórum legal para la apertura de la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Ayuntamiento de Tejupilco, México.

2.- LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA. El Mtro. Alfredo Rojo Duarte, somete a consideración de los asistentes a la presente sesión el orden del día propuesto, solicitando a los mismos su anuencia, por lo que revisado todos los puntos se aprueba por unanimidad la orden del día por parte de los integrantes del Comité de Transparencia.

3.- CAMBIO DEL SERVIDOR PUBLICO HABILITADO EN LA DEFENSORIA MUNICIPAL DE LOS DERECHOS HUMANOS; el C. Lic. Ramiro Benítez Alpízar es el Servidor Público Habilitado en la Defensoría Municipal de los Derechos Humanos esto en Sustitución del Lic. Alfredo López Macedo por término de su cargo en dicha Área. En uso de la palabra el Presidente del Comité de Transparencia Municipal señala que con fundamento en el Artículo 47 y 58 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se realiza el cambio el cambio en la Defensoría Municipal de los Derechos Humanos, esto de conformidad con el Comité de Transparencia Municipal del Ayuntamiento de Tejupilco, México.

4.- ASUNTOS GENERALES: sin asuntos que tratar

5.- CLAUSURA DE LA SESION: No habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Ayuntamiento de Tejupilco, siendo las 15 horas, 30 minutos del mismo día de su inicio, firmando los que en ella intervinieron y así lo desearon, junto con el secretario técnico quien valida la sesión.

